

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento de lo establecido en los numerales 2.5 y 5.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (en adelante Colombia Telecomunicaciones o la Compañía) presenta a la Asamblea de Accionistas el informe sobre cumplimiento de las medidas y prácticas de Gobierno Corporativo, durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2016.

I. EL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Durante el 2016 la Compañía continuó con el proceso de socialización del Código de Buen Gobierno Corporativo a los nuevos empleados en las reuniones de inducción que se llevaron a cabo durante el año. Adicionalmente, la Oficina de Atención al Accionista gestionó las solicitudes de información y las inquietudes de los accionistas en relación con la gestión de la Compañía, sus derechos y obligaciones. Resaltamos los siguientes aspectos:

Se realizaron dos diálogos con accionistas. En estos espacios se presentó la información sobre el entorno del sector de tecnologías de la información y comunicaciones, los resultados operativos y financieros de la Compañía al cierre del 2015 y a 30 de septiembre de 2016, así como, los proyectos que adelantó la Compañía dentro de su estrategia de crecimiento digital, la adopción e implementación de la Política Anticorrupción y el Plan de Negocio Responsable.

La Oficina de Negocio Responsable aprobó el Plan de Negocio Responsable 2016-2018. En abril de 2016 el Presidente Ejecutivo presentó el Plan aprobado por la Oficina de Negocio Responsable, ante la Comisión de Asuntos Institucionales del Grupo Telefónica. Este plan constituye la hoja de ruta en materia de responsabilidad social empresarial, alineada a la estrategia corporativa Elegimos Todo y a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Se adoptó e incorporó la Política Anticorrupción en el Código de Buen Gobierno Corporativo. En la reunión de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016 mediante una reforma al Código de Buen Gobierno Corporativo, se adoptó localmente la Política Anticorrupción del Grupo, la cual amplía y refuerza las disposiciones previstas en la anterior “Normativa Corporativa de Regalos, Invitaciones y Gastos de Representación”. El 100% de los directivos y miembros de la Junta Directiva firmaron una certificación de conocimiento y cumplimiento de la misma.

Se mantuvo informados a los accionistas sobre los aspectos económicos, éticos y sociales de la Compañía. En cumplimiento de lo establecido en los numerales 2.5 y 5.2 del Código de Buen Gobierno Corporativo: i) en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016, la Compañía presentó a los accionistas el informe sobre cumplimiento de las medidas y prácticas de Gobierno Corporativo; ii) se publicó en el Boletín al Accionista los principales resultados financieros, operativos y de mercado al 30 de septiembre de 2016, la incorporación de la Política Anticorrupción al Código de Buen Gobierno Corporativo y las principales iniciativas que nos convertirán en una Onlife Telco y iii) se realizó la actualización permanente de la información publicada en el sitio de Accionistas e Inversionistas de la página web de la Compañía. Se publicaron los estados financieros

trimestrales, la Política Anticorrupción, los estatutos sociales con las modificaciones efectuadas y los perfiles de los miembros de la Junta Directiva vigentes.

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES Y CAMBIOS EN LA COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE LA SOCIEDAD.

Durante el 2016 se presentó un cambio en los accionistas principales de la Compañía, con ocasión de la fusión por absorción formalizada el 30 de septiembre de 2016 entre Telefónica Internacional S.A.U. (TISA) y Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (TLH), adquiriendo ésta última por sucesión universal todos los derechos y obligaciones que tenía TISA, entre estos su participación en la Compañía. La anterior operación no implicó una variación en la composición accionaria de la Compañía, simplemente la sustitución de uno de sus accionistas.

Conforme con lo anterior, el capital social de la Compañía está compuesto por 1.454.870.740 acciones ordinarias, con un valor nominal de COP\$1.00 cada una y distribuidas entre sus accionistas como se señala a continuación:

Sociedad	Calidad	País	Nº de Acciones	Valor Nominal	Porcentaje
Telefónica Latinoamerica Holding S.L.U.	Privado	España	437.085.325	437.085.325	30,0428975
La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Público	Colombia	472.832.991	472.832.991	32,5000000
Olympic Ltda., En Liquidación	Privado	Colombia	275.603.185	275.603.185	18,9434826
Telefónica S.A.	Privado	España	269.339.035	269.339.035	18,5129185
Radio Televisión Nacional de Colombia –RTVC	Público	Colombia	10.000	10.000	0,0006873
Canal Regional de Televisión Ltda. TEVEANDINA	Público	Colombia	200	200	0,0000137
Latín America Cellular Holdings S.L.	Privado	España	2	2	0,00000014
Central de Inversiones S.A. – CISA-	Público	Colombia	1	1	0,00000007
Terra Networks Colombia S.A.S	Privado	Colombia	1	1	0,00000007
Total			1.454.870.740	1.454.870.740	100,000000

III. CUMPLIMIENTO ACUERDO MARCO DE INVERSIÓN

Como resultado del trabajo de supervisión realizado por PricewaterhouseCoopers al Acuerdo Marco de Inversión, se emitió el informe correspondiente a los 3 primeros semestres de 2016, en los cuales se evidencia el cumplimiento de dicho acuerdo por parte de la Compañía y de Telefónica, en su condición de socio estratégico.

En relación con el cuarto trimestre de 2016, la firma de consultoría KPMG LTDA. actuando como nuevo supervisor, señaló que durante el trimestre terminado en 31 de diciembre de 2016 se dio cumplimiento a las obligaciones adquiridas por las partes del Acuerdo Marco de Inversión "AMI" y su Modificadorio No. 1, en todo aspecto material.

IV. CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Trato Equitativo	Durante la reunión ordinaria del 17 de marzo, la reunión no presencial del 16 de septiembre y las reuniones extraordinarias del 24 de octubre y 21 de diciembre de 2016 de la Asamblea General de Accionistas, los accionistas presentes pudieron ejercer su derecho político de participar en las deliberaciones y toma de decisiones del máximo órgano social. Las reuniones de la Asamblea se celebraron en estricto cumplimiento de los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno Corporativo y la Ley.
Identificación de los Principales Accionistas	Se actualizó en la página web la composición accionaria de la Compañía, con ocasión al cambio del accionista efectuado.
Oficina Atención al Accionista	Durante el 2016 no se recibieron solicitudes de información de accionistas a través de los canales de atención dispuestos por la Compañía.
Operaciones con vinculados económicos	Durante el 2016 se presentaron a reporte posterior a la Junta Directiva 31 contratos y a aprobación previa 1 contrato y 2 acuerdos sobre contratos vigentes, en los términos establecidos en los estatutos sociales. Mayor información sobre el particular en el numeral VIII del presente informe. En el anexo No. 2 del informe se encuentra el detalle de los contratos con afiliadas reportados a la Junta Directiva.
Mecanismos de evaluación de la Junta Directiva	En el literal d del numeral VII del presente informe se presentan los resultados de la autoevaluación realizada por los miembros de la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones.
Asesores externos	Durante el 2016 se presentó la <i>Fairness Opinion</i> por parte de Valor & Estrategia S.A., para la adhesión de la Compañía al acuerdo marco de prestación de los servicios de tránsito de internet

	<p>suscrito entre Telefónica S.A. y Telefónica Wholesale Services America S.A.</p> <p>Adicionalmente, la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicitó a la Asamblea autorización para contratar una banca de inversión, con cargo a los recursos de la Compañía, para que le preste, de manera exclusiva a la Nación, los servicios de asesoría financiera y emita una opinión sobre la conveniencia de capitalizar a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP con el propósito de realizar el pago anticipado del contrato de explotación.</p>
Rendiciones de Cuentas y diálogo con grupos de interés	<p>En cumplimiento del Código de Buen Gobierno fue presentado a todos los grupos de interés el Informe de Gestión Responsable del 2015.</p>
Política de Conflictos de Interés de la Sociedad	<p>Durante el 2016 ninguno de los miembros de la Junta Directiva se abstuvo de intervenir en las votaciones de los asuntos puestos a consideración de la Junta por encontrarse en conflicto de interés.</p>
Cumplimiento del Código de Buen Gobierno	<p>Durante el 2016 la Oficina de Atención al Accionista, la Revisoría Fiscal y la Oficina de Principios de actuación no recibieron solicitudes relacionadas con el cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo.</p>

V. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

La Asamblea General de Accionistas está compuesta por todos los accionistas que se encuentren inscritos en el Libro de Registro de Acciones o sus representantes o mandatarios, reunidos con el quórum y en las condiciones que señalan los Estatutos Sociales y la Ley.

Durante el 2016 la Asamblea de Accionistas sesionó de manera presencial los días 17 de marzo, 24 de octubre y 21 de diciembre, y de manera no presencial el 16 de septiembre, reuniones en las cuales se dio estricto cumplimiento a los estatutos sociales, el Código de Buen Gobierno y la Ley.

A continuación, se presenta el informe de las decisiones adoptadas por la Asamblea de Accionistas Durante el 2016:

Marzo 17 de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar el Informe de Gestión del Presidente sobre las gestiones a su cargo durante 2015, la situación económica, jurídica, administrativa y financiera de la Compañía, previamente acogido por la Junta Directiva. • Aprobar de los Estados Financieros del 2015 junto con los anexos que determina la ley en los términos del Artículo 446 del Código de Comercio, de acuerdo con las normas y políticas contables de información financiera adoptadas, incluyendo la decisión de enjugar pérdidas de ejercicios anteriores con las utilidades netas resultantes a 31 de diciembre de 2015, esto es la suma de \$54,411,764MM. • Aprobar la reforma estatutaria del Artículo Cinco de los Estatutos Sociales, en el sentido de disminuir el valor nominal de la acción y por consiguiente, el monto del capital suscrito de la compañía, sin que ello implique reembolso efectivo de aportes. • Ordenar se enjuguen pérdidas de la compañía con el valor resultante de la reducción del valor nominal de las acciones representativas del capital social. • Nombrar como Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a Ernst & Young, para un período de dos (2) años y podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos libremente antes del vencimiento del mismo por la Asamblea de Accionistas. • Aprobar la designación de los miembros principales y suplentes personales de la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP • Aprobar la Política Anticorrupción de Colombia Telecomunicaciones y Aprobar la reforma del Código de Buen Gobierno consistente en la modificación del Artículo 1.4.
Septiembre 15 de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la designación de los miembros principales y suplentes personales de la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP
Diciembre 21 de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Autorizar la contratación de una Banca de Inversión, con cargo a los recursos de la Compañía, para que preste a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público los servicios de asesoría financiera y emita una opinión sobre la conveniencia de capitalizar a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y realizar el pago anticipado del Contrato de Explotación suscrito con el Parapat, en los términos y condiciones indicados por la Nación y para su uso exclusivo. • Autorizar a la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y a sus representantes legales para realizar las invitaciones a presentar oferta a las Bancas de Inversión señaladas por la Nación, negociar las condiciones económicas y suscribir los actos y contratos que sean necesarios para la contratación de un banquero de inversión, de acuerdo con el alcance definido por la Nación. • Designar como Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a PricewaterhouseCoopers Asesores Gerenciales LTDA, para un período de dos (2) años, contados a partir del 1º de abril de 2017, quien podrá ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento del mismo por la Asamblea de Accionistas.

VI. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva tiene 10 directores principales y sus correspondientes 10 suplentes personales. Los directores suplentes reemplazarán a los principales en sus faltas absolutas o temporales. Sin embargo, podrán ser llamados a las deliberaciones de la Junta Directiva, aún en los casos en que no les corresponda asistir, pero en tal evento no tendrán voto.

Las principales funciones de la Junta Directiva de Colombia Telecomunicaciones son todas aquellas que le asignen la Ley y los Estatutos Sociales.

a. Composición de la Junta Directiva

Durante el año 2016 se realizaron los siguientes cambios en la composición de la Junta Directiva de la Compañía:

- En la reunión No. 54 de la Asamblea General de Accionistas del 17 de marzo de 2016, se realizó:
 - i. El nombramiento del Dr. Luis Malvido como miembro principal de la Junta Directiva, en reemplazo del Dr. Santiago Fernández Valbuena.
 - ii. El nombramiento del Dr. José Juan Haro Seijas como miembro suplente de la Junta Directiva, en reemplazo del Dr. Sebastián Urbán;
 - iii. El nombramiento del Dr. Diego Colchero Paetz como miembro suplente de la Junta Directiva, en reemplazo del Dr. Manuel Crespo de la Mata;
 - iv. El nombramiento del Dr. Alfonso Camilo Barco Muñoz como miembro principal de la Junta Directiva, en reemplazo del Dr. Mauricio Cárdenas Santamaría;
 - v. el nombramiento de la Dra. Ana Milena López Rocha como miembro principal de la Junta Directiva, en reemplazo de la Dra. María Lorena Gutiérrez Botero;
 - vi. El nombramiento del Dr. Ricardo Ávila como miembro suplente de la Junta Directiva, en reemplazo de la Dra. Cristina Plazas Michelsen.
 - vii. La ratificación de los demás miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.

- En la reunión no presencial No.55 de la Asamblea General de Accionistas del 16 de septiembre de 2016 se cambió a Ana Milena López Rocha por Gabriel Vallejo López y se dió con la ratificación de los demás miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.

Los perfiles de los miembros de Junta Directiva se encuentran disponibles en <http://www.telefonica.co/junta-directiva>

De conformidad con los cambios señalados anteriormente, la siguiente es la composición de la Junta Directiva de la Compañía:

Principales:

Renglón	Nombre	Calidad	Primer Nombramiento	Última Reelección
1	Alfonso Gómez Palacio	Ejecutivo	19/12/2006	16/09/2016
2	Luis Antonio Malvido	Patrimonial	7/10/2011	16/09/2016
3	Eduardo Fernando Caride	Patrimonial	5/11/2010	16/09/2016
4	Ariel Pontón	Ejecutivo	9/08/2012	16/09/2016
5	Martha Elena Ruiz Díaz-Granados	Ejecutivo	9/08/2012	16/09/2016
6	Pedro Ramón y Cajal Agüeras	Independiente	5/11/2010	16/09/2016
7	Javier Azqueta Sánchez-Arjona	Independiente	22/02/2007	16/09/2016
8	Alfonso Camilo Barco Muñoz	Patrimonial	17/03/2016	16/09/2016
9	Gabriel Vallejo López	Patrimonial	16/09/2016	
10	Martha Cediél de Peña	Independiente	9/08/2012	16/09/2016

Suplentes Personales:

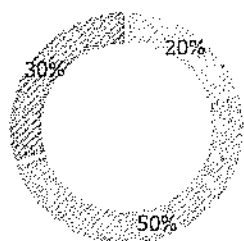
Renglón	Nombre	Calidad	Primer Nombramiento	Última Reelección
1	Ernesto Daniel Gardelliano	Patrimonial	20/03/2013	16/09/2016
2	José Juan Haro	Patrimonial	17/03/2016	16/09/2016
3	Luis Prendes Arroyo	Patrimonial	29/01/2014	16/09/2016
4	Diego Colchero Paetz	Patrimonial	17/03/2016	16/09/2016
5	Fabián A. Hernández Ramírez	Ejecutivo	9/08/2012	16/09/2016
6	Rafael Oliva García	Independiente	9/08/2012	16/09/2016
7	Fabio Echeverri Correa	Independiente	8/05/2006	16/09/2016
8	Mauricio Rodríguez Múnera	Patrimonial	29/01/2014	16/09/2016
9	Ricardo Avila Pinto	Patrimonial	17/03/2016	16/09/2016
10	Mauricio Campillo Orozco	Independiente	20/03/2013	16/09/2016

Calidad de los miembros de Junta Directiva

Mujeres en la Junta Directiva

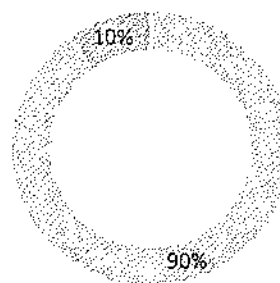
**CALIDAD DE
LOS
MIEMBROS**

◻ Ejecutivo ◻ Patrimonial ◻ Independiente



**PARTICIPACIÓN
POR GÉNERO**

◻ Masculino ◻ Femenino



b. Sesiones de la Junta Directiva

# de sesión	Fecha	No. de principales	No. de suplentes	Renglones Representados
105	25 de febrero de 2016	6	7	9
106	3 de mayo de 2016	9	8	10
107	7 de junio de 2016*	10	0	10
108	7 de julio de 2016	10	6	10
109	7 de septiembre de 2016	8	9	10
110	27 de octubre de 2016	9	8	10
111	16 de diciembre de 2016	10	9	10

*Reunión no presencial – toma de decisión por escrito

c. Decisiones de la Junta Directiva

A continuación se presenta el informe de las decisiones adoptadas por la Junta Directiva durante el 2016:

Sesión 105 Febrero 24 de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar y acoger en todas sus partes el Informe de Gestión del Presidente sobre las gestiones a su cargo durante el 2015, la situación económica, jurídica, administrativa y financiera de la sociedad durante el 2015, para que sean presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación. • Aprobar y acoger los estados financieros del 2015 junto con las notas que se acompañan y los anexos que determina la ley, en los términos del artículo 446 del Código de Comercio, de acuerdo con las normas y políticas internacionales de contabilidad adoptadas, para que sean presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación. • Aprobar las modificaciones presentadas por la administración al Presupuesto de 2016, como consecuencia ajustar el presupuesto aprobado en la Sesión No. 104 de la Junta Directiva, celebrada el 17 de diciembre de 2015. • Aprobar el presupuesto del 2016 del contrato con Telefónica Global Technology (TGT). • Aprobar la celebración del contrato Huawei para implementar el proyecto Full Stack, dentro de los términos presentados por la administración en la presente sesión.
Sesión 107 Junio 7 de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la suscripción del contrato para el servicio de salida internacional de internet con Telefónica International Wholesale America S.A por la suma de USD86,6 millones con un plazo de cinco años.
Sesión 108 Julio 7 de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la inclusión de los productos <i>Big Data Analytics</i> y <i>Cloud Service Broker</i> bajo los términos del Acuerdo Marco Vigente con Telefónica Digital para el uso y comercialización de productos digitales.
Sesión 110 Octubre 27 de 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobar la suscripción de los contratos y acuerdos que sean necesarios con el proveedor Celistics Holdings S.A. para el suministro de terminales móviles por un valor de USD63.511.046,61.

Sesión 111
Diciembre 16 de 2016

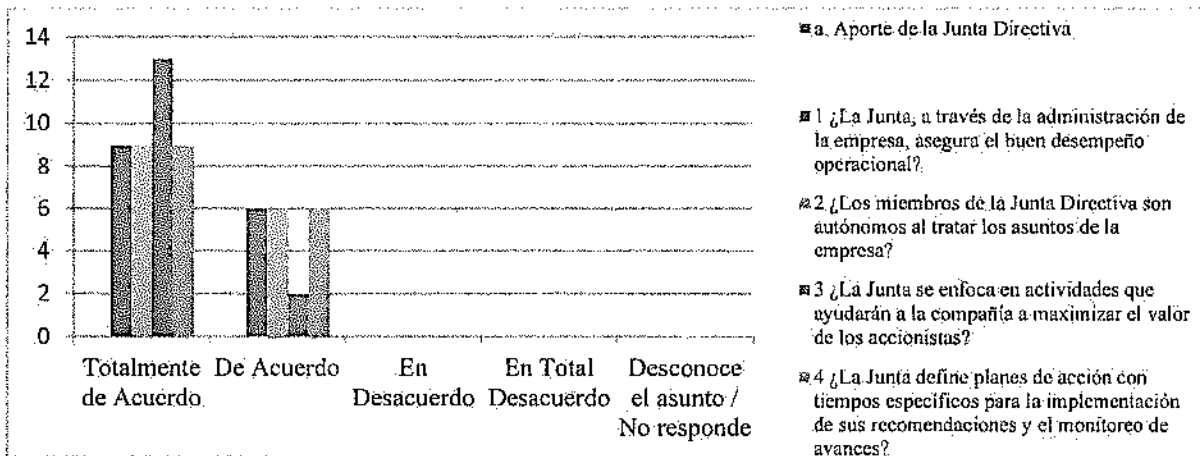
- Aprobar el presupuesto de la sociedad para el año 2017 y su plan estratégico, con las dimensiones en cuanto a las metas financieras y operativas que se plantean para el año y bajo el supuesto de una capitalización durante el primer trimestre del año.
- Autorizar la realización de operaciones de endeudamiento financiero en 2017 hasta por COP\$175 mil millones netos y; por consiguiente, autorizar al representante legal o cualquiera de sus suplentes para llevar a cabo todos los actos y trámites que sean necesarios y suscribir todos los contratos y documentos relacionados con el endeudamiento aprobado, incluyendo la celebración operaciones de cobertura de las obligaciones comerciales y financieras en divisas adquiridas por la Compañía.
- Aprobar el Plan de Auditoría de la Compañía para el año 2017.
- Nombrar como Gerente General y Representante Legal Principal al Dr. Alfonso Gómez Palacio, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.469.826.
- Ratificar como representantes legales suplentes a las siguientes personas:
 - i. Primer Suplente del Representante Legal: Dr. Darío Fernando Arango Díez, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.076.901.
 - ii. Segundo Suplente del Representante Legal: Dr. Juan Vicente Martín Fontalles, con cédula de extranjería No. 341.586.
 - iii. Tercer Suplente del Representante Legal: Dra. Martha Elena Ruz Díaz-Granados, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.775.711.
 - iv. Cuarto Suplente del representante Legal para asuntos judiciales: Dra. Nohora Beatriz Torres Triana, con cédula de ciudadanía No. 51.924.153.

d. Resultados de la autoevaluación de los miembros de Junta Directiva

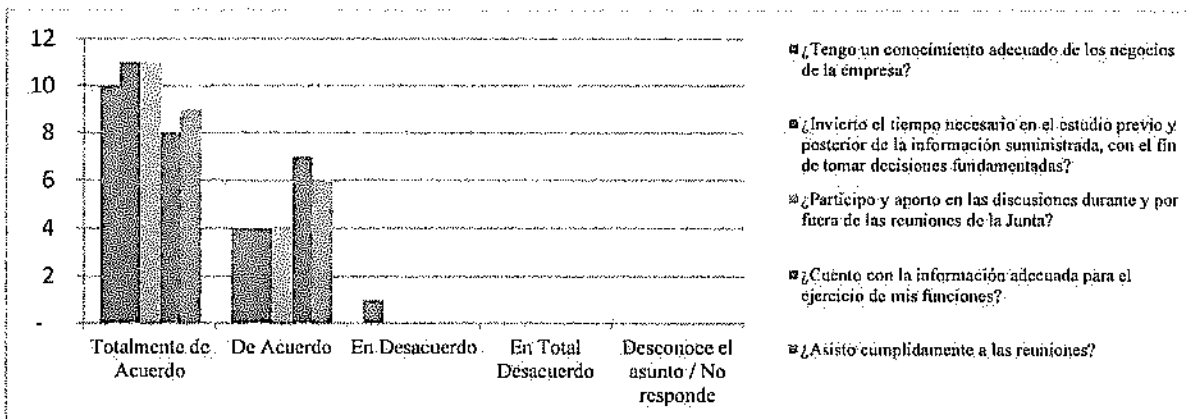
En cumplimiento de lo establecido en el 4.1.10 del Código de Buen Gobierno Corporativo, a continuación se presentan los resultados de la autoevaluación realizada por los miembros de Junta Directiva, en virtud de la cual se evaluaron los aportes de la Junta, la participación individual de cada uno de sus miembros, el desempeño y participación de la administración en las reuniones de Junta Directiva y el desempeño sostenible de la sociedad. Las autoevaluaciones fueron recibidas directamente por la Revisoría Fiscal, quien se encargó de remitir los resultados generales y de realizar la métrica de los mismos. La autoevaluación de la Junta Directiva será presentada y entregada a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el 24 de marzo de 2017, dentro del informe de cumplimiento de prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

A la totalidad de los miembros de la Junta Directiva se remitió el cuestionario de autoevaluación y se recibieron 15 respuestas al mismo así:

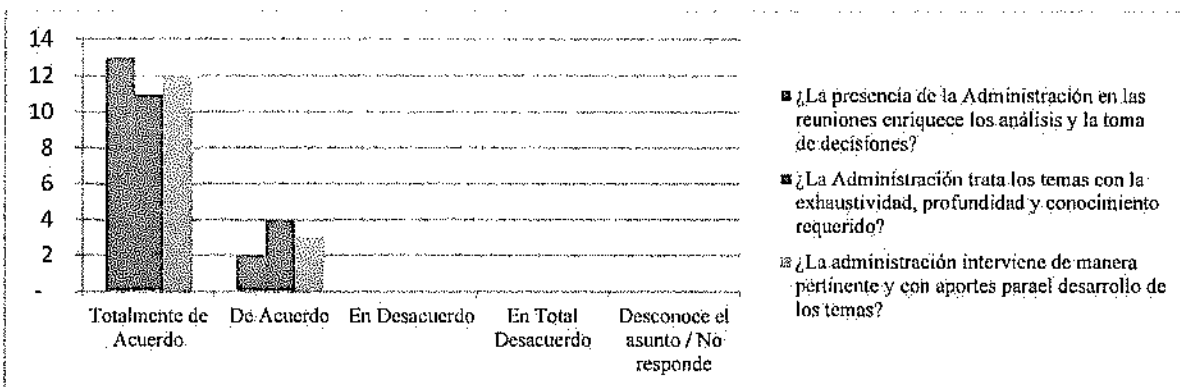
1. Aporte de la Junta Directiva



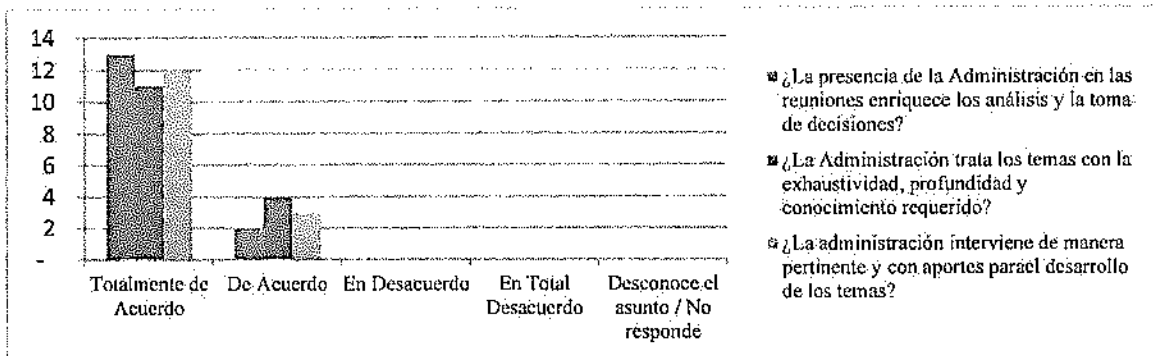
2. Participación individual como miembro de la Junta Directiva



3. Desempeño y participación de la administración en las reuniones de Junta Directiva



4. Sobre la Compañía



En el Anexo No. 1 al presente informe se incluye la tabla de resultados remitida por la Revisoría Fiscal a la Secretaría General.

VII. TRANSACCIONES CON VINCULADOS ECONÓMICOS

Durante el 2016 la Junta Directiva aprobó la celebración de los siguientes contratos y asuntos con vinculados económicos:

- **Aprobación presupuesto anual acuerdo Telefónica Global Tecnology (TGT).** En la sesión No. 96 de Junta Directiva, celebrada el 8 de septiembre de 2014, fue aprobado el contrato entre TGT y Colombia Telecomunicaciones, con el objeto de externalizar y prestar los servicios de ingeniería de infraestructura de TI y puesto de trabajo, la supervisión y operación de sistemas, de aplicaciones, data center, puestos de trabajo, automatización y planificación de los mismos, entre otros servicios. En la mencionada sesión de Junta Directiva se acordó presentar anualmente a éste órgano social los beneficios obtenidos por TGT para la operación de Colombia; en consideración, la Junta Directiva presentó y aprobó el presupuesto para el año 2016.
- **Aprobación suscripción contrato con Telefónica International Wholesale America S.A.** En la sesión No.107 de Junta Directiva, celebrada el 7 de junio de 2016, se aprobó la suscripción del contrato para el servicio de salida internacional de internet con Telefónica International Wholesale America S.A. por la suma de USD 86,6 millones con un plazo de 5 años.
- **Aprobación adición al Contrato Marco suscrito con Telefónica Digital para la comercialización de nuevos productos digitales.** En la sesión No. 108 de Junta Directiva, celebrada el 7 de julio de 2016, se aprobó la inclusión de los productos *Big Data Analytics* y *Cloud Service Broker* bajo los términos del Acuerdo marco vigente con Telefónica Digital para el uso y comercialización de productos digitales.

En el Anexo No. 2 al presente informe se presentan el reporte presentado a la Junta Directiva sobre las transacciones celebradas con partes vinculadas.

VIII. COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría dio soporte a la gestión de la Junta Directiva en el marco de sus funciones. Supervisó el cumplimiento del programa de auditoría interna aprobado por la Junta Directiva en la sesión No. 104 del 17 de diciembre de 2015, el cual tuvo en cuenta los riesgos del negocio y la evaluación de la totalidad de las áreas de la Compañía. Adicionalmente, fueron sometidos para su conocimiento y aprobación los contratos celebrados con las sociedades afiliadas. Así mismo, este órgano se encargó de cuidar que la preparación, presentación y revelación de los estados financieros se realizaran conforme a lo dispuesto en la ley, antes de ser presentados a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 58 de los Estatutos Sociales, durante el año 2016 el Comité de Auditoría sesionó los días 18 de febrero, 21 de abril, 23 de mayo, 22 de junio, 1° de septiembre, 20 de octubre y 12 de diciembre de 2016.

Bogotá D.C., 21 de febrero de 2016



MARTHA ELENA RUÍZ DÍAZ-GRANADOS
Secretaria General

ANEXO 1:
RESULTADOS DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Nºs	SITUACIÓN A EVALUAR	Totalmente de Acuerdo	De Acuerdo	En Desacuerdo	En Total Desacuerdo	Desconoce el asunto / No responde
a. Aporte de la Junta Directiva						
1	¿La Junta, a través de la administración de la Compañía, asegura el buen desempeño operacional?	9	6	-	-	-
2	¿Los miembros de la Junta Directiva son autónomos al tratar los asuntos de la Compañía?	9	6	-	-	-
3	¿La Junta se enfoca en actividades que ayudarán a la compañía a maximizar el valor de los accionistas?	13	2	-	-	-
4	¿La Junta define planes de acción con tiempos específicos para la implementación de sus recomendaciones y el monitoreo de avances?	9	6	-	-	-
b. Participación individual como miembro de la Junta Directiva						
5	¿Tengo un conocimiento adecuado de los negocios de la Compañía?	10	4	1	-	-
6	¿Invierto el tiempo necesario en el estudio previo y posterior de la información suministrada, con el fin de tomar decisiones fundamentadas?	11	4	-	-	-
7	¿Participo y aporto en las discusiones durante y por fuera de las reuniones de la Junta?	11	4	-	-	-
8	¿Cuento con la información adecuada para el ejercicio de mis funciones?	11	4	-	-	-
9	¿Asisto cumplidamente a las reuniones?	12	3	-	-	-
c. Desempeño y participación de la administración en las reuniones de Junta Directiva						
10	¿La presencia de la Administración en las reuniones enriquece los análisis y la toma de decisiones?	13	2	-	-	-
11	¿La Administración trata los temas con la exhaustividad, profundidad y conocimiento requerido?	11	4	-	-	-
12	¿La administración interviene de manera pertinente y con aportes para el desarrollo de los temas?	12	3	-	-	-
d. Sobre la Compañía						
13	¿Reconozco a Colombia Telecomunicaciones como impulsor del sector de las telecomunicaciones en Colombia?	12	3	-	-	-
14	¿La Compañía reconoce las oportunidades del mercado colombiano y las aprovecha?	11	4	-	-	-
15	¿La Compañía contribuye al desarrollo y mejora de la sociedad colombiana?	12	3	-	-	-
16	¿La Compañía actúa de forma adecuada y transparente?	13	2	-	-	-
17	¿La Compañía desarrolla servicios innovadores?	12	3	-	-	-
TOTAL		191	63	1	-	-

ANEXO 2

CONTRATOS Y ADICIONES REPORTADOS A LA JUNTA DIRECTIVA

No.	CONTRATO	OBJETO	AFILIADA	VALOR
1	ADICIÓN CONTRATO No. 71.1.0232.2015	SOPORTE PARA LAS HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS T - TÉCNICOS Y PROGRAMA UNO	TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A	USD 121.062,97 (valor adicional USD 18.139,11)
2	ADICIÓN CONTRATO No. 71.1.1.1336.2015	DESARROLLO DE CONTENIDOS DE CAPACITACIÓN Y CURSOS PARA GESTIÓN DEL CAMBIO- CLIENTE INDRA	TELEFÓNICA LEARNING SERVICES COLOMBIA SAS	COP 1.085.870.383 (valor adicional COP 654.283.636)
3	ADICIÓN CONTRATO No. 71.1.0834.2014	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CCTV Y KIT DE ALARMA PARA LOS CENTROS DE EXPERIENCIA A NIVEL NACIONAL	TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD SA (TIS)	COP 254.309.099 (valor adicional COP 90.229.849)
4	ADICIÓN CONTRATO No. 71.1.0093.2015	CONTRATO MARCO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE, CAPACIDAD INTERNACIONAL, INTERCONEXIÓN Y TRÁNSITO DE INTERNET	TELEFÓNICA INTERNATIONAL L WHOLESAL COLOMBIA S.A.	USD 16.433.033 (valor adicional USD 21.071)
5	ADICIÓN CONTRATO No. 71.1.0012.2010	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA LA IMPLANTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS A NIVEL REGIONAL PARA EL CLIENTE MAPFRE.	TELEFÓNICA USA INC	USD 8.147.679,83 (valor adicional USD 1.914.917,86)

6	Contrato No. 71.1.1317.2015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS IPX PARA COLOMBIA TELECOMUNICACIONES ESP S.A.	TELEFÓNICA INTERNATIONAL L WHOLESALÉ	USD 339.120
7	CONTRATO No. 71.1.0123.2016	DERECHO DE USO DE LICENCIAS DE FORMALIZACIÓN VIRTUAL QUE SE ACTIVAN EN PLATAFORMA I-CAMPUS Y LOS SERVICIOS DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE.	TELEFONICA EDUCACIÓN DIGITAL S.L.U	EUR 40.500
8	ADICIÓN CONTRATO No. 71.1.0232.2015	SOPORTE PARA LAS HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS T - TÉCNICOS Y PROGRAMA UNO.	TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A	USD 187.047,37 (valor adicional USD 65.984,40)
9	CONTRATO No. 71.1.0040.2016	SERVICIOS DE HOSTING, MONITOREO, MIGRACIÓN, GESTIÓN DEL SOFTWARE, SERVICIOS PROFESIONALES DATA CENTER, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO PARA EL CLIENTE MAPFRE.	TELEFONICA USA INC	USD 6.225.462,90
10	ADICIÓN CONTRATO No. 71.1.0834.2014	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CCTV Y KIT DE ALARMA PARA LOS CENTROS DE EXPERIENCIA A NIVEL NACIONAL	TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD SA (TIS)	COP 289.480.537 (valor adicional COP 35.171.438)

11	ACUERDO No. 4. CONTRATO No. 71.J.0943.2010	<p style="text-align: center;">PRESTACIÓN DEL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE PROCESAMIENTO SATELITAL DE LAS SEÑALES DE TELEVISIÓN QUE FORMAN PARTE DEL SERVICIO DTH QUE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES PRESTA A SUS CLIENTES</p>	<p style="text-align: center;">MEDIA NETWORKS LATIN AMERICA SAC.</p>	<p>Reducción del valor de las tarifas por procesamiento de contenidos de televisión (de 5500 a 5000 USD el procesamiento mensual por cada señal/canal de video SD standard y de 16,500.00 a 10,000 USD el procesamiento mensual por cada señal/canal de video HD y formalización descuento sobre las señales cuyo procesamiento se comparte con otras operadoras.</p>
----	--	---	--	---

12	ADICIÓN CONTRATO No. 71.1.1317.2015	PRESTACIÓN DE SERVICIOS IPX PARA COLOMBIA TELECOMUNICACIONES ESP S.A.	TELEFÓNICA INTERNATIONAL L WHOLESALÉ	USD 523.676,00 (valor adicional USD 184.556,00)
13	CONTRATO No. 71.1.0397.2016	COMPRA VENTA DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA RENOVACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA SALA DE TELEPRESENCIA Y SOPORTE QUE INCLUYE REEMPLAZO DE PARTES SOBRE EQUIPOS.	TELEFÓNICA INTERNATIONAL L WHOLESALÉ COLOMBIA S.A.	USD 192.621,40
14	CONTRATO No. 71.1.0570.2016	MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS A LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA LAS CENTRALES DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES	TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD	COP 407.240.371
15	CONTRATO No. 71.1.0039.2016	MANTENIMIENTO PREDICTIVO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE DETECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS CON SUMINISTRO DE REPUESTOS EN LOS CENTROS DE DATOS	TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD	COP 10.550.000
16	CONTRATO No. 71.1.0524.2016	COMPRA Y USO DE HERRAMIENTA SUPERVISA	TELEFÓNICA S.A.	EUR. 37.500
17	ADICIÓN CONTRATO No. 71.1.0834.2014	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CCTV Y KIT DE ALARMA PARA LOS CENTROS DE EXPERIENCIA A NIVEL NACIONAL	TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD SA (TIS)	COP 30.037.015
18	Contrato No. 71.1.0587.2016	MANDATO EN VIRTUD DEL CUAL TELEFÓNICA DE CONTENIDOS S.A.U. NEGOCIA Y SUSCRIBE CONTRATOS DE LICENCIA DE CONTENIDOS DE TELEVISIÓN Y VIDEO CON LAS CASAS PRODUCTORAS., EN NOMBRE DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.	TELEFÓNICA DE CONTENIDOS S.A.U	3% SOBRE EL VALOR DE LOS CONTENIDO S NEGOCIADO S.

19	Contrato No. 71.1.0358.2016	REEMBOLSO DE GASTOS A TELEFÓNICA S.A. POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN PARA LA PROTECCIÓN PERSONAL EN VIAJES, PRESTADOS POR SOS ASSISTANCE ESPAÑA S.A. A COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP.	TELEFÓNICA S.A	9.042.-€).
20	CONTRATO No. 71.1.0761.2016	SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE UNA INTERFAZ ENTRE SUCCESS FACTOR Y LA HERRAMIENTA UNO	TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A	USD, 1.500
21	CONTRATO No. 71.1.0504.2016	SERVICIOS CAPACITACIONES VIRTUALES – CLIENTES SEGMENTO EMPRESAS.	TELEFÓNICA LEARNING SERVICES	COP, 76.000.000
22	ADICIÓN CONTRATO No. 71.1.0622.2015	DESARROLLOS QUE SOPORTEN LA MIGRACIÓN DEL APLICATIVO OIM AL NUEVO GESTOR DE IDENTIDADES.	TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD S.A. (TIS)	USD 77.063
23	71.1.1094.2016	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE GESTIÓN DE CAMBIO.	TELEFÓNICA LEARNING SERVICES COLOMBIA S.A.S	COP 360.000.000
24	71.1.1037.2016	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS DE E-LEARNING PARA EL CLIENTE UNIVERSIDAD COOPERATIVA.	TELEFÓNICA LEARNING SERVICES COLOMBIA S.A.S	COP 9.749.753
25	71.1.1038.2016	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS DE E-LEARNING PARA EL CLIENTE INCOCREDITO.	TELEFÓNICA LEARNING SERVICES COLOMBIA S.A.S	COP 41.592.600

26	71.1.0800.2016	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS DE E-LEARNING PARA EL CLIENTE ALIANZ.	TELEFÓNICA LEARNING SERVICES COLOMBIA S.A.S	COP 81.610.941
27	71.1.0801.2016	LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS DE E-LEARNING PARA EL CLIENTE PORVENIR.	TELEFÓNICA LEARNING SERVICES COLOMBIA S.A.S	COP 8.000.000
28	ADICIÓN CONTRATO No. 71.1.0232.2015	SERVICIOS DE SOPORTE PARA LAS HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS T - TÉCNICOS Y PROGRAMA UNO	TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A	USD 71.167
29	ADICIÓN CONTRATO No. 71.1.0093.2015	CONTRATO MARCO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE, CAPACIDAD INTERNACIONAL, INTERCONEXIÓN Y TRÁNSITO DE INTERNET	TELEFÓNICA INTERNACIONA L. WHOLESALE COLOMBIA S.A.	USD 85.423
30	CONTRATO No. 71.1.1059.2016	SERVICIOS DE ACCESO Y SOPORTE DE LA HERRAMIENTA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.	TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD SAU	COP 60.000.000
31	ADENDA No. 2 CONTRATO No. 71.1.0507.14	Acordar el valor que se le pagará a TGR en el 2016.	TELEFÓNICA GLOBAL ROAMING -TGR	214.683 Euros